

CIRCULAR No.034-SRH-2020

A TODO EL PERSONAL EN EL SERVICIO INTERNO Y SERVICIO EXTERIOR

La Subgerencia de Recursos Humanos tiene a bien saludar a todo el personal en el Servicio Interno y en el Servicio Exterior, en ocasión de hacer referencia al pago de salarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

Al respecto, esta Subgerencia tiene a bien informar lo siguiente:

1. Que la Gerencia Administrativa a través de la Subgerencia de Recursos Humanos elabora y emite las planillas correspondientes para el pago del personal en el Servicio Interno y en el Servicio Exterior, en las fechas correspondientes y en debida forma;
2. Que debido a la crisis sanitaria y financiera ocasionadas por el COVID-19, ha generado que la Secretaría de Finanzas (SEFIN) priorice el pago del personal de aquellas instituciones que se encuentran en la primera línea de respuesta de la emergencia nacional, lo cual genera retrasos en las fechas de acreditación de los pagos de planillas de las distintas instituciones del Estado;
3. Que debido a las medidas antes mencionadas, podría generarse retrasos en la acreditación de salarios hasta por veinticinco (25) días o más, por lo cual esta Subgerencia no puede establecer una fecha exacta de los pagos respectivos;
4. Que las Altas Autoridades y la Gerencia Administrativa están haciendo todos los esfuerzos necesarios a nivel presupuestario, priorizando el bienestar de todo el personal de la Secretaría de Estado y esperando que de manera progresiva la situación pueda normalizarse para el bien general, por lo cual, se hace una llamado a mantener la calma y a la comprensión por los retrasos que ocasiona la crisis sanitaria y financiera en el pago de planillas.

Se tiene a bien reiterar, que para las Altas Autoridades es prioridad la salud del personal de la Secretaría de Estado y la de sus familias, por lo cual es importante continuar de manera responsable aplicando todas las medidas de seguridad para evitar el contagio y la propagación del COVID-19.

De mi más distinguida consideración,

Tegucigalpa M.D.C., 20 de julio 2020



Licenciada Daniela Carrasco
Subgerente de Recursos Humanos

C.c. Embajador Lisandro Rosales Banegas, Secretario de Estado
C.c. Embajador José Isaías Barahona Herrera, Subsecretario de Estado
C.c. Embajadora Nelly Karina Jerez Caballero, Subsecretaria de Estado
C.c. Embajadora Norma Allegra Cerrato Sabillón, Subsecretaria de Estado
C.c. Embajadora Marta Carolina Pineda Zapata, Encargada de la Secretaría General
C.c. Licenciada Heidi Portillo, Gerente Administrativa
C.c. Archivo SRH-2020